

HOMOPARENTALIDAD: Desigualdad por el mundo

por co-padres

Según una encuesta publicada por *AmbienteG*

<http://www.ambienteg.com/glbten-el-mundo/quieres-tener-hijos-resultados-de-la-encuesta#to-comments>,

El 48% de los gays quieren tener hijos biológicos y 31% de ellos desean adoptar. Formar una familia homoparental es un sueño que se ha convertido ya en realidad para muchas parejas LGTB. España ha sido uno de los primeros países del mundo en aceptar plenamente estos hogares homoparentales y reconocer la existencia legal del segundo padre o segunda madre. Argentina también reconoce la unión homosexual y la homoparentalidad desde el 2010.

Son ejemplos de tolerancia en un panorama mundial donde el formar una familia con dos papas o dos mamás sigue siendo una lucha de cada día en contra de los prejuicios.

Los derechos homoparentales en España, un ejemplo para el resto de Europa

Desde la aprobación del matrimonio homosexual en 2005, España reconoce plenamente los derechos homoparentales. Junto con el Reino Unido y los países escandinavos, es uno de los pocos países europeos donde la adopción homoparental es posible. La aceptación de la homoparentalidad también pasa por el libre acceso para parejas lesbianas a las técnicas de inseminación artificial, algo que países cercanos como **Francia, Italia o Alemania** todavía prohíben.

Tener hijos biológicos también es una opción para parejas gays, pero lo tienen algo más complicado debido a que no se puede recurrir a la maternidad subrogada en España. Los proyectos de coparentalidad representan para ellos una

verdadera alternativa, y websites como Co-Padres.net <http://www.co-padres.net/> ayudan a que se conviertan en una realidad.

El reconocimiento de la homoparentalidad en América Latina y Central

Aunque el matrimonio igualitario se había aprobado ya en 2009 en México DF, Argentina ha sido el primer país latinoamericano en reconocer legalmente la homoparentalidad. La adopción homoparental está permitida desde 2010, y, aunque todavía falta una ley de reproducción asistida, las mujeres lesbianas suelen tener acceso a la inseminación artificial. El tema del alquiler de vientre es un poco más complicado ya que tampoco lo contempla la ley, pero tampoco prohíbe que una pareja gay tenga hijos biológicos con una madre subrogada.

En México existen muchas disparidades entre México DF, donde se reconocen la copaternidad y la comaternidad homoparentales, y estados mucho más estrictos como Tabasco, el único en prohibir, por ley, el acceso a la inseminación artificial para mujeres solteras y lesbianas, así como la maternidad subrogada.

En Colombia la homoparentalidad consigue cada vez más visibilidad gracias a colectivos como Colombia Diversa. El gobierno ya ha reconocido las familias homoparentales hace un mes, y es muy probable que se abra al matrimonio igualitario dentro de poco.

Venezuela y Chile son todavía muy conservadores, y, a pesar de los esfuerzos de los colectivos LGTB, la homoparentalidad sigue siendo un tema tabú.